

REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS SEPTENALES EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de Mayo de 2016,

Modificado en CG de fecha 01 de marzo de 2017)



Universidad
de Huelva

ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

1	DEPARTAMENTO		
2	DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL SOLICITANTE DE LA LICENCIA SEPTENAL		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Cuerpo/Categoría		Área de conocimiento	
3	PERIODO SOLICITADO		
De:----/----/----- a ----/----/-----			
3	MOTIVACIÓN DEL INFORME		
El Consejo de Departamento en su sesión celebrada el ____/_____/_____, ha acordado informar _____ sobre la solicitud de licencia Septenal del/la profesor/a cuyos datos administrativos se consignan en el anterior apartado, basándose en (indicar la repercusión y efectos para el Departamento de la concesión de la licencia y las aportaciones que para la Universidad supondrá el disfrute de la misma):			
4	ASIGNATURAS Y PROFESORADO ASIGNADO		
El Consejo de Departamento en su sesión celebrada el ____/_____/_____, ha acordado que las asignaturas que han de tener una cobertura mediante contratación temporal y el profesorado asignado son (especificar, asignatura, titulación, curso, horario y créditos y la asignación exacta que se le hace al profesorado):			

Huelva, 12 de junio de 2018

Fdo: Director/a de Departamento